

Con tu boleto electrónico



no requieres de impresión para abordar



Entrega Mara Lezama >7 paquetes de materiales por 2.5 millones de pesos a 631 artesanos de BJ para producir hamacas y huipiles



Alistan operativos en >5 almacenes de pirotecnia en Playa del Carmen; hay apoyo de elementos del Ejército y Guardia Nacional

www.diarioimagenqroo.mx / lectores en 85 países / más de 500,000 consultas diarias

Año 7 No. 3179

diarioimagenqroo@gmail.com

Jueves 19 de octubre de 2023

DIARIO IMAGEN

\$5 PESOS

Quintana Roo



Sus padres o tutores trabajan todo el día

>2

AUMENTA EL ABANDONO DE MENORES EN CANCÚN..!



Por José Luis Montañez

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Benito Juárez (Cancún), el abandono de menores de edad por parte de sus padres es una forma de maltrato infantil, el cual no sólo predomina en Cancún, sino que ha ido en aumento, al representar casi el 40% de las distintas violencias reportadas en este municipio.

El DIF también refiere que de julio a septiembre de 2023 se han registrado a 33 menores víctimas de maltrato, de los cuales, al menos 12 se confirmaron que eran descuidados por sus padres y los tenían prácticamente en el abandono en sus hogares.

La directora del DIF municipal, Marisol Sendo Rodríguez, declaró que se tienen registrados desde bebés que son abandonados en el Hospital General al nacer, hasta niñas y niños de cinco años de edad que son desatendidos por sus progenitores en sus casas.

“No tenemos ninguna red o no tenemos ningún indicador del porqué, simplemente ahí los dejaron. Fue el parto, por lo regular es cuando dan de alta a la mami, y a la mejor el niño por alguna situación médica tiene que quedar hospitalizado, y después ya no aparecen sus familiares”, reconoció.

En esta materia, el segundo tema mayormente reportado ante el DIF es el descuido, cuando el menor es abando-



De acuerdo con el DIF de Benito Juárez, el abandono de menores de edad por parte de sus padres es una forma de maltrato infantil.

nado en su hogar porque sus padres tienen que trabajar jornadas largas, sumados a los que suman violencia hacia la mujer, que puede derivar en más maltrato hacia los hijos.

“Si estás dentro de un círculo de violencia, lo que haces también es que tu situación de salud mental hace que también te desquites con los niños, entonces vienen los golpes, viene el abandono, viene la parte de agresividad que tú estás viviendo como persona, lo tienes que descargar con otros”, dijo Sendo Rodríguez.

En los casos donde los padres son los causantes del maltrato a los menores, las redes de apoyo más constantes en

Cancún han sido los abuelos, seguidos de los tíos, quienes asumen el cargo de los menores para alejarlos de la violencia que ejercen sus progenitores.

Durante el último trimestre, han sido 17 niños y 16 niñas atendidos por maltrato, de ellos, en cinco ocasiones los agresores fueron las madres, y en otras dos los padres. Asimismo, de enero a marzo de este año se contaron a 25 niños y 23 niñas de entre cero a 17 años de edad que sufrieron maltrato en sus casas.

VIOLENCIA ENTRE JÓVENES EN CARRILLO PUERTO

Por otro lado, según datos revelados en una consulta ciu-

dadana denominada “La fuerza de tu voz”, realizada a 500 niños y adolescentes de Felipe Carrillo Puerto, un gran número de ellos sufren distintos tipos de violencia.

Adriana Guadalupe Huech Aké, titular del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) en este municipio, dijo que la consulta, coordinada por esta dependencia, concluyó recientemente y arrojó datos alarmantes.

“La mayoría de niños y adolescentes encuestados ven tan común que sean agredidos desde sus hogares que esta situación la consideran hasta cierto punto normal y como parte de su educación”, comentó.

Y dijo que algunos encuestados afirmaron que no sufrían maltrato, pero cuando los entrevistadores les explicaban qué tipos de violencia existen, al final reconocían los signos de agresión. “Algunos dijeron que no, pero cuando les dices qué es la violencia te contestan que ‘sí, yo vivo eso’, y es en la escuela, en la casa, de parte de los tutores o también en la calle”, señaló

Finalmente, Huech Aké dijo que esta consulta se realizó durante dos semanas y con ella, Sipinna conoce el grave problema de violencia que aqueja a este sector poblacional de Felipe Carrillo Puerto entre los infantes. “Muchos de los me-

Derecho de réplica

Aumenta el abandono de menores de edad en Cancún

– Este descuido es considerado como una forma de maltrato infantil



Va en aumento la preferencia de la población por hacer compras en casas de empeño de Quintana Roo, ante bajos precios.

nores podrán ser canalizados a la instancia correspondiente, para que puedan recibir la ayuda necesaria” concluyó.

CRECE PREFERENCIA POR HACER COMPRAS EN CASAS DE EMPEÑO

De acuerdo con representantes de casas de empeños en Quintana Roo, han notado que año con año sus ventas han incrementado, sobre todo durante la temporada de diciembre, debi-

do a que la gente encuentra opciones más económicas y de muy buena calidad, principalmente en lo que se refiere a aparatos electrónicos y teléfonos móviles, además de consolas de videojuegos, entre otros.

El director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (Amespre), Joel Rodríguez Navarro, explicó: “Electrodomésticos y aparatos eléctricos

como teléfonos celulares, han desplazado a las alhajas y objetos de oro como los principales productos para empeñar, lo que ha convertido a estos lugares como una opción para realizar compras a mejores precios, que en otro tipo de establecimientos”.

Asimismo, reconoció que la venta de mercancías por parte de las casas de empeño mejora mucho durante la tempo-

rada que abarca del 15 de diciembre al 6 de enero en cada año. “Hace muchos años los artículos más empeñados eran las alhajas con contenido de oro. Hoy, al menos en un 76 por ciento, la familia que predomina son artículos eléctricos, electrodomésticos y varios, entre los que se encuentran computadoras, tabletas, teléfonos celulares, pantallas entre otros”.

Dado lo anterior, la venta de mercancías por parte de las casas de empeño es bastante buena en diciembre y enero, que son fechas en que la gente aún cuenta con más capital para invertir en este tipo de cosas, que a veces suelen darse como regalos en las fiestas decembrinas.

“El repunte es importante porque la gente ya ha encontrado que hoy, en una casa de empeño, comparativamente puede adquirir mercancías de muy buena calidad, con mucha cobertura, con mucho respaldo y a mucho mejor precio” comentó Rodríguez Navarro.

Aclara que “absolutamente

todas somos empresas formales sólidas institucionales, con procedimientos que le garantizan al cliente que, si tiene algún problema, si tiene algún reclamo, es una empresa que no le va a dar la espalda, sino que le va a responder”.

Las casas de empeño también han detectado un fenómeno nuevo, y es que, mucha gente ha usado estas sucursales como una especie de oportunidad para el trueque, por ejemplo, para empeñar un artículo y con el dinero obtenido obtener otro en el mismo lugar.

Finalmente, dijo que esto demuestra que las casas de empeño no sólo son “solucionadores de problemas al financiar a alguien que no tiene dinero a través del empeño, sino también hoy se han vuelto una opción para quien quiera hacerse de mercancías, sobre todo, por el respaldo que ofrecen las casi 4 mil sucursales afiliadas que tiene esta asociación en todo el país” concluyó Rodríguez Navarro.

montanezaguiar@gmail.com

Logra la FGE vinculación a proceso de sujeto dedicado al narcomenudeo

– Forma parte de un grupo delictivo generador de violencia en el Q. Roo

La Fiscalía General del Estado informó que tras calificarse de legal su detención y llevarse a cabo el procedimiento de ley, una persona del sexo masculino fue vinculado a proceso por su probable participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El imputado, identificado como Bruno Isaías “N”, fue detenido por elementos de la Policía de Investigación, en

Tulum; durante la revisión, los agentes le encontraron dosis de cocaína; asimismo, le aseguraron un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, un cargador y cartuchos útiles.

Con base en las investigaciones realizadas, se estableció que Bruno Isaías “N” forma parte de un grupo delictivo generador de violencia en el Estado.

Luego de cumplirse el tér-

mino legal correspondiente, el Juez de Control dictó la vinculación a proceso de la persona referida, por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en la variante de posesión con fines de suministro del estupefaciente denominado cocaína.

Asimismo, Bruno Isaías “N” quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada por el tiempo que dure el proceso.



Bruno Isaías “N” fue detenido por elementos de la Policía de Investigación en Tulum.



Por lo menos tres amparos se han presentado en contra del cobro por derecho de saneamiento ambiental en Cancún.

“El turista que promueva este recurso lo podría ganar, pero considerando que tendrá que venir para continuar con el proceso es complicado. De ser así, podrían generarse más devoluciones, sin que esto impacte la recaudación del cobro”, afirma el síndico Miguel Ángel Centeno.

Más turistas podrán recurrir a este recurso

Van tres amparos contra el pago de derecho por saneamiento ambiental

- De las solicitudes interpuestas, una ya fue ganada por una paseante, quien logró la devolución

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Miguel Ángel Centeno, síndico municipal en Benito Juárez (Cancún), reconoció que por lo menos tres amparos se han presentado en contra del cobro por derecho de saneamiento ambiental en esta ciudad y no descartó que más turistas puedan recurrir a este recurso legal, para evitar esa exigencia.

Agregó que de las tres solicitudes de amparo interpuestas, una ya fue ganada por una turista, quien logró la devolución de 70 pesos; en otro caso, el hotel que lo promovió, se desistió; y el tercer caso fue simplemente rechazado.

Asimismo, destaca que únicamente aquellos que pagan el derecho pueden ampararse, por lo que el hotel no cuenta con la personalidad para esto, pues sólo son recaudadores. “Los hoteles no son quienes, para ampararse, el hotel no tiene la personalidad para ampararse contra el cobro de derecho de saneamiento; quien sí puede son los turistas”, explicó.

Y descartó que los hoteles estén asesorando a los clientes para que se amparen por un recurso que están pagando para obtener un retorno de solo 70, 140 pesos o hasta mil pesos si la estancia es superior a los 10 días.

“El turista que promueva este recurso lo podrá ganar, pero considerando que tendrá que venir para continuar con el proceso jurídico es un poco

complicado. De ser así, probablemente se generen más devoluciones, sin que esto impacte la recaudación del cobro”, afirma.

Finalmente, fue enfático en comentar que lo recaudado es bien utilizado. “es innegable lo que se está haciendo con el cobro del derecho al saneamiento. De hecho, la Asociación de Hoteles está muy conforme con la manera en la que se está trabajando”, concluyó.

Centeno, ya en otro tenor, dijo que los cuatro amparos presentados por la empresa Promotora Inmobiliaria Mahahual S. A. (Pimsa) para recuperar el manejo del relleno sanitario le han sido

negados hasta la fecha “estamos en tiempo para la reubicación del nuevo relleno sanitario. Gracias a los trabajos que se hicieron en la parcela 196 se logró un ‘colchón’ de tres meses, lo que da oportunidad para trabajar a la par en la búsqueda de un predio. Se trabajó el terraplén para poder dar un poco de circulación de los vehículos y se ganó espacio para depositar, no se están depositando en la tercera celda, sino sobre en la cuarta”, finalizó.

AUDITARÁN RELLENO SANITARIO DE COZUMEL

Mientras tanto, en Cozumel, el ayuntamiento in-

formó que están en proceso de contratación de la empresa encargada de ejecutar una auditoría ambiental al relleno sanitario de la isla, que es operado por PASA, concesionaria encargada del servicio de recolección de basura.

El síndico municipal del Ayuntamiento de Cozumel, Bruno Esteban Díaz Solís, explicó que la licitación ya se publicó y “Actualmente la Oficialía Mayor se está encargando de determinar qué empresa postulante es la más apta para realizar esta labor”, aseveró.

Asimismo, el apoderado legal del Ayuntamiento dijo que con la auditoría la intención es comprobar si los términos del contrato de concesión firmado en 2010 con Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. (PASA) se cumplen a cabalidad.

“El Ayuntamiento ha revisado el contrato de concesión y precisa que el concesionario está obligado a hacer ajustes, en función del crecimiento poblacional, como lo son el número de vehículos y rutas para ampliar y hacer más eficiente el servicio”, aclaró.

En ese mismo sentido, agrega que “cuando se construyen las celdas lleva una geomembrana que tiene ciertas características. Cuando se llena la celda, se tiene que sellar. Cuando ocurre eso, se tiene que verter material con ciertas características. Hay un proceso. Entonces, va a ir la auditoría sobre esa dinámica”.



El ayuntamiento de Cozumel informó que están en proceso de contratación de la empresa encargada de ejecutar una auditoría ambiental al relleno sanitario de la isla, que es operado por PASA.

Verificaciones desde el mes de noviembre

Alistan operativos en almacenes de pirotecnia en Playa del Carmen

- Elementos de Sedena, Guardia Nacional y Marina apoyarán a Protección Civil

Por redacción DIARIOIMAGEN

Playa del Carmen.- La Secretaría de Protección Civil de Playa del Carmen informó que a partir del próximo mes de noviembre van a poner en marcha operativos en los almacenes de vendedores de pirotecnia para verificar que cuenten con su permiso correspondiente, a fin de evitar cualquier tipo de incidente con su mercancía.

El titular de Protección Civil, Jorge Alberto Vázquez Oropeza, reveló que estos operativos van a ser diferentes, ya que antes la autoridad se limitaba a realizar recorridos de verificación en los puestos ambulantes, pero ahora serán más estrictos.

“Los operativos estarán conformados por elementos de la Sedena, Guardia Nacional y Marina, así como por personal de Protección Civil y Fiscalización”, adelantó el funcionario.

Y aclaró que esta estrategia busca que los vendedores regularizados mantengan sus espa-

cios de almacenamiento en óptimas condiciones, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan derivar en lesiones graves o hasta la muerte “Por el momento tenemos contemplados varios puntos donde se realizarán operativos” no obstante, no dijo donde precisamente.

“Los operativos se dirigen a los vendedores que cuenten con sus permisos correspondientes, primero con la Sedena y segundo con el Ayuntamiento, y al igual que el año pasado, los permisos solo se limitarán para la venta de artículos que no representen una alta carga de pólvora, es decir, no explosivos, por respeto a los animales domésticos y para evitar accidentes, como los que ocurren cada año”, aseveró Vázquez Oropeza.

Sobre los vendedores irregulares, el secretario comentó que la dependencia a su cargo realizará los llamados correspondientes a la ciudadanía, para denunciar a quienes operen fuera de la ley y puedan aplicar las sanciones correspondientes.



Protección Civil realizará operativos en los almacenes de vendedores de pirotecnia a partir de noviembre.

Entre enero y agosto llegaron 11 millones de visitantes

Turismo en el Caribe mexicano crece considerablemente



El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo celebra que entre enero y agosto de 2023, el Caribe mexicano fue visitado por más de 11 millones de turistas.

Chetumal.- Según estadísticas del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), entre enero y agosto de 2023, el Caribe mexicano fue visitado por más de 11 millones de turistas, es decir que se logró un incremento del 9.69% comparado con el mismo periodo del año anterior y un 20.7 en relación al 2019.

Se destacó que en los primeros ocho meses del año los destinos turísticos del Caribe mexicano recibieron un total de 11 millones 112 mil 412 turistas, mientras que el año pasado fueron 10 millones 130 mil 873 y el 2019, nacionales y extranjeros.

De los más de 11 millones de turistas registrados en el periodo de referencia de este 2023, por lo menos siete millones 100 mil fueron de procedencia extranjera y cuatro millones 12 mil 401 de origen nacional.

Destacaron que los turistas extranjeros predominantes en los destinos turísticos del Caribe mexicano fueron los provenientes de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Colombia, los primeros con un incremento del 3.70% y del 58.34% en comparación

con el periodo de referencia, pero del 2022.

En tanto, el turismo del Reino Unido y Colombia, registró una disminución del 16.11% y del 19.11% respectivamente comparado con el mismo periodo de 2022. Cabe mencionar que el turismo de esos países es considerado mercado estratégico internacional, al igual que el originario de Francia, Argentina, España, Alemania y Brasil.

Los mercados estratégicos internacionales aportaron una afluencia de seis millones 95 mil 347 turistas, mientras que otros mercados extranjeros sumaron un millón cuatro mil 664 turistas. Entre los mercados emergentes se encuentran los turistas procedentes de los países de Perú, Chile, Costa Rica, India, Italia, Holanda, Portugal, China, Polonia y Suiza.

Hay que recordar que recientemente, el secretario de Turismo de Quintana Roo (Sedetur), Bernardo Cueto, compareció ante integrantes de la comisión de Turismo del Congreso del Estado y destacó los resultados obtenidos en el primer año de la gobernadora Mara Lezama en materia turística.

Para brindar mayor seguridad

Instalan dos nuevos paraderos de autobús en Playa del Carmen

- Trabajadores, estudiantes y amas de casa ahora cuentan con instalaciones dignas: Lili Campos

Por redacción DIARIOIMAGEN

Playa del Carmen.- Con la construcción de dos nuevos paraderos y la rehabilitación de otros cuatro, la presidenta municipal Lili Campos beneficia a más de 333 mil 400 habitantes al darles un espacio adecuado para esperar el transporte público, asegurando su comodidad y seguridad.

Al respecto Lili Campos señaló: “Todos y todas se merecen obras y acciones como la construcción y rehabilitación de paraderos, en atención de trabajadores, estudiantes, amas de casa que ahora cuentan con un sitio digno, seguro y protegido de las inclemencias del tiempo”.

De este modo, la alcaldesa respondió a la petición de las y los universitarios. A través de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana se construyó el paradero de transporte en Avenida Universidades. Además, el de Villas del Sol, que se destaca como el más grande del municipio con 30 metros de longitud.

El subsecretario de Infraestructura y Obras Públicas, Fabián Herrera Quiam, resaltó que “los cuatro paraderos rehabilitados eran los más dañados y que durante muchos años fueron abandonados, sin el mantenimiento adecuado”. La recuperación constó de arreglos en la estructura metálica y acrílico, luminarias, guarniciones y banquetas. Los paraderos rehabilitados están en la Avenida Luis Donald Colosio entre Misión del Carmen y Avenida 115; Avenida 28 de Julio entre calle Tulum y Cobá, y Avenida CTM entre Avenida 115 norte y Avenida Chemuyil.

EL IPN LOGRA DESCUBRIMIENTOS EN COZUMEL

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que participaron en el “1er Coloquio de la



En Playa del Carmen celebran la construcción de dos nuevos paraderos y la rehabilitación de otros cuatro.

Diversidad de Algas y Hongos en la Reserva de la Biósfera Isla Cozumel”, realizaron monitoreos en los sitios que administra la Fundación de Parques y Museos de Cozumel (FPMC) y encontraron al menos 10 especies que muy probablemente sean nuevas para la ciencia.

Para la gobernadora Mara Lezama Espinosa, es de suma relevancia poner a disposición de las

Todos y todas se merecen obras y acciones como la construcción y rehabilitación de paraderos, en atención de trabajadores, estudiantes, amas de casa que ahora cuentan con un sitio digno, seguro y protegido de las inclemencias del tiempo”, señaló Lili Campos.

y los ciudadanos, los resultados de las investigaciones para que la ciencia sea más accesible para un público no especializado, por su importancia y conocimiento a la comunidad, así como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo.

El director general de la FPMC, José Luis Chacón Méndez, reconoce que el cuidado del medio ambiente es una acción crucial para el desarrollo sostenible de la isla, por lo que no dudó en apoyar la realización del Coloquio de la Diversidad de Hongos y Algas, con la presencia de investigadores del Laboratorio de Micología, del Departamento de Botánica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), como los doctores Tania Raymundo Ojeda y Ricardo Valenzuela Garza.

Durante su estancia en Cozumel, los especialistas visitaron el Parque Urbano Corazón, El parque Natural Chankanaab, El Área Natural Protegida Laguna Colombia y la zona arqueológica de San Gervasio, donde realizaron recolectas y colectas de los organismos creciendo en diferentes sustratos como madera muerta, corteza, hojas y ramas y se estima que de los ejemplares encontrados se al menos 10 son especies nuevas para la ciencia, sin embargo, hay que realizar estudios morfológicos y moleculares que se llevarán a cabo en el Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del IPN.

Los resultados se darán a conocer mediante artículos de divulgación científica, los cuales permitirán contribuir al enriquecimiento del conocimiento de la diversidad fúngica de la isla, donde la interacción ecológica de estos organismos con otros como plantas y animales nos ayudara a comprender el funcionamiento de los ecosistemas y con ello proponer estrategias de conservación.

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha

Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Entrega Mara Lezama apoyos a 631 artesanos de Benito Juárez

- Paquetes de materiales por 2.5 mdp para producir hamacas y huipiles

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- La gobernadora Mara Lezama Espinosa informó que 631 artesanos recibieron apoyos del programa Artesanas del Bienestar, con inversión de 2 millones 503 mil pesos que generarán prosperidad compartida que se refleje en la mesa de las familias.

En el parque Los Gemelos, entregó 631 apoyos para igual número de beneficiarios por un monto equivalente a 2 millones 503 mil pesos en paquetes de materiales para el urdido de hamacas o el bordado de huipiles, así como para la comercialización directa a precios justos.

“Queremos que vendan sus productos a precio justo, su trabajo vale, que no se los regateen porque queremos que la prosperidad compartida se refleje en los bolsillos y en las mesas de las y los artesanos”, añadió Mara Lezama.

Acompañada de la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa; Mara Lezama precisó que la entrega de apoyos en Benito Juárez será para fortalecer e impulsar la producción textil, el autoempleo, rescate y preservación cultural.

Lezama Espinosa precisó que se trata de un “programa con el que damos un paso más en la lucha contra el rezago social, la violencia de género, el machismo, y con el cual recuperamos nuestras tradiciones”. expresó.

La titular del Ejecutivo estatal puntualizó que este programa, es para seguir impulsando a las mujeres y, a la vez, preservar la herencia cultural; para que expongan su talento, pero también para que tengan nuevos ingresos que fortalezcan su independencia económica, sin que nadie se quede fuera y nadie se quede atrás, como se establece en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo.

Aseveró que Artesanas del Bienestar, que está a cargo del Instituto de Economía Social y Solidaria (IESSOL) se suma a otros programas que este gobierno humanista y progresista, de la transformación profunda, ha implementado y puesto en marcha para empoderar a las mujeres, fortalecer su economía, hacerlas más independientes e inhibir la violencia de género.

Entre estos se encuentra Mujer es Vida, que apoya a 47 mil 500 mujeres, Mujer es Poder, que atiende a otras 39 mil 600 jefas de familia, y ahora Artesanas del Bienestar que apoyará a 4 mil 801 personas en todo el estado, que representa inversión de 19 millones 047 mil pesos a favor de la justicia social de los y las artesanas y sus familias. “Es di-



En el parque Los Gemelos, Mara Lezama entregó 631 apoyos para igual número de beneficiarios, por un monto equivalente a 2 millones 503 mil pesos.

nero del pueblo para el pueblo, porque cuando se combate la corrupción alcanza para más”, ilustró la Gobernadora.

Mara Lezama entregó 631 apoyos para igual número de beneficiarios, por un monto equivalente a 2 millones 503 mil pesos en paquetes de materiales para el urdido de hamacas o el bordado de huipiles, así como para la comercialización directa a precios justos.

“Queremos que vendan sus productos a precio

justo, su trabajo vale, que no se los regateen porque queremos que la prosperidad compartida se refleje en los bolsillos y en las mesas de las y los artesanos” añadió Mara Lezama.

VISITA MARA LEZAMA CARAVANAS DEL BIENESTAR EN LA ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES

La gobernadora Mara Lezama Espinosa, acompañada por la presidenta municipal de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde, visitaron las mesas de

gestión de las Caravanas del Bienestar, que tuvieron lugar en el domo Hugo Ravell, en beneficio de los habitantes de la zona continental.

La gobernadora saludó a los asistentes en las diferentes mesas, en donde se prestó los servicios de las 17 dependencias gubernamentales, e instó a los presentes a realizar el procedimiento para obtener el beneficio que ofrecen dichas caravanas.

Durante el evento, la presidenta Atenea Gómez expresó su gratitud hacia el gobierno estatal, al destacar que otorgaron apoyos y servicios institucionales de manera inmediata y gratuita como parte de la estrategia de transformación y prosperidad compartida promovida por la gobernadora Mara Lezama.

Entre los servicios que se ofrecieron destacan la actualización de actas de nacimiento, atención médica, toma de signos vitales, suministro de semillas de hortalizas de traspatio, asesorías médicas veterinarias.

Atenea Gómez Ricalde mostró su respaldo a las acciones enmarcadas en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que promueve la gobernadora Mara Lezama.

“Este acuerdo busca reducir las brechas de desigualdad en la región, reflejando el compromiso del gobierno municipal en trabajar de la mano con el gobierno estatal para el beneficio de la comunidad”, concluyó.



Mara Lezama Espinosa, acompañada por la presidenta municipal de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde, visitaron las mesas de gestión de las Caravanas del Bienestar.

Impulsará el comercio internacional

Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en últimos detalles

- Será inaugurado el próximo 22 de diciembre, confirma el presidente López Obrador

Por redacción DIARIOIMAGEN

Ciudad de México.- La inauguración del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec será el próximo viernes 22 de diciembre, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Todavía falta liberar esfuerzos y afinar algunos tramos de vía, pero ya hicimos, de océano a océano, 6 horas con 20 minutos de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca”, informó en sus redes sociales.

En la publicación, el mandatario compartió un video a bordo del Tren Interoceánico, donde destacó que esta nueva vía de comunicación impulsará el comercio internacional al unir los océanos Pacífico y Atlántico, por lo que significa una nueva alternativa al canal de Panamá.

“Ahora que nuestros hermanos de Panamá tienen alguna dificultad por falta de agua en el canal, desde luego, van a salir adelante, van a resolver ese obstáculo, pero hay mucha saturación en el Canal de Panamá”, refirió.

En compañía del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, recordó que este tren es parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, iniciativa del Gobierno de México que contempla la creación de diez polos de desarrollo o parques industriales, los cuales serán fuentes de empleo bien remunerado en la región.

“En toda esta franja del Istmo hay diez parques industriales, polos de de-



La inauguración del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec será el próximo 22 de diciembre.

sarrollo, alrededor de 300 hectáreas por parque industrial y se van a establecer empresas, ensambladoras y va a haber empleo, mucho trabajo”, planteó.

El jefe del Ejecutivo reafirmó que el Tren Interoceánico simboliza el regreso de los trenes de pasajeros tras su

privatización durante el periodo neoliberal. Además, dijo, generará condiciones a favor de la población de Veracruz y Oaxaca a partir de los Programas para el Bienestar.

“Este es un proyecto que tiene mucho futuro, que está significando no sólo

alegría en la gente porque es nostálgico, es regresar al ferrocarril de pasajeros, sino significa también progreso. (...) Queremos establecer el Estado de Bienestar, que el mexicano tenga seguridad, tenga protección desde que nace hasta que muere”, señaló.

El presidente López Obrador compartió un video a bordo del Tren Interoceánico, donde destacó que esta nueva vía de comunicación impulsará el comercio internacional al unir los océanos Pacífico y Atlántico, por lo que significa una nueva alternativa al Canal de Panamá.

LÍNEA K EN AGOSTO 2024

Asimismo, el presidente López Obrador aclaró que la Línea K del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que va de Ciudad Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas, estará lista a finales de agosto del próximo año. En sus redes sociales, puntualizó que este tramo será inaugurado con 450 kilómetros de extensión, puentes, viaductos y estaciones, a partir del trabajo coordinado entre la Secretaría de Marina, encargada de este magno proyecto, y empresas constructoras participantes, las cuales pactaron este domingo en Tonalá, Chiapas, consolidar esta obra para 2024 y la inauguración del tren de pasajeros el 14 de septiembre en el bicentenario de la anexión de Chiapas a México.

El mandatario dedicó este fin de semana a la supervisión de los trabajos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Hoy sobrevoló las obras del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, fundamental en el desarrollo económico y comercial en la región. A la reunión de supervisión asistieron: el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón; el director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Raymundo Pedro Morales Ángeles, así como representantes de empresas constructoras.

**Compra en línea
¡Ahorra tiempo!**

Ferry a Isla Mujeres y Cozumel
Ahora tarifa QUINTANARROENSE disponible en línea

www.ultramarferry.com

Escanea para
horarios



La delegación de Quintana Roo en la disciplina de paranatación tuvo un prometedor arranque en los Paranaconales Conade 2023.

En los 200 metros libres de la rama femenil en la especialidad S14, la benitojuarenses Samantha Elizabeth Cabrera Canul, conquistó el bronce al marcar un tiempo de 02:46.65; el metal dorado fue para la queretana América Maqueda y la plata para la veracruzana Rebeca Hernández.

En la disciplina de paranatación

Q. Roo debuta con tres medallas en los Paranaconales Conade 2023

- Los atletas lograron una plata y dos bronce en el primer día de competencias

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- La delegación de Quintana Roo en la disciplina de paranatación tuvo un prometedor arranque en los Paranaconales Conade 2023, luego de que en el primer día de competencias sumó un total de tres preseas: una plata y dos bronce, esto al disputarse la jornada inaugural en las instalaciones de la Alberca Olímpica de Cancún.

“Estamos muy contentos de iniciar con esta fiesta deportiva, fue un gran arranque de competencias y con esto les damos la bienvenida a los 409 nadadoras y nadadores que hoy nos acompañan en este bello destino, también hay que resaltar que nuestros representantes quintanarroenses sumaron los primeros metales y estoy seguro que van a ser más”, comentó Eric Arcila Arjona, presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (Cojudeq).

La primera presea para el estado, fue por conducto del cancanense Ángel Salvador Hipólito Caamal, quien se adjudicó una presea de plata en la prueba de los 400 metros libres de división S8, en la categoría 17-18 años de edad, luego de marcar un tiempo de seis minutos y 52 segundos (06:52.78); el oro se lo llevó el veracruzano Jared Isai Oliva Silva; y bronce fue para el jalisciense Alán Mauricio Campos Camarena.

Nuevamente resaltó Ángel Hipólito, quien sumó su segundo metal de la competencia, que fue

un bronce en la prueba 50 metros dorso clase S8 varonil de los 17-18 años de edad cronometrando 57.99 segundos; el oro se lo adjudicó el guanaquense Steffano Aguilar López y la plata fue para César Uriel López, del Estado de México.

Por otro lado, en la prueba de los 200 metros libres de la rama femenil en la especialidad S14, la benitojuarenses Samantha Elizabeth Cabrera Canul, conquistó la presea de bronce al marcar un tiempo de 02:46.65; el metal dorado fue para la queretana América Maqueda y la plata se lo adjudicó la veracruzana Rebeca Hernández.

Eric Arcila, presidente de Cojudeq fue el encargado de premiar a algunos deportistas durante

la ceremonia, donde estuvo acompañado de la ex olímpica Iridia Salazar Blanco, directora general del instituto del Deporte y Recreación de Querétaro (INDEREQ); así como Marco Heroldo Gaxiola Romo, director general de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato (CODE).

ALISTAN CONCURSO DE DEBATE POLÍTICO EN COZUMEL

Para fomentar la participación e impulsar el desarrollo intelectual de los jóvenes de la isla, el Gobierno Municipal de Cozumel que preside, Juanita Alonso Marrufo a través de la subdirección de Atención a la Juventud emitió la convocatoria para

participar en el Concurso Juvenil “Debate Político Cozumel 2023”, que se llevará a cabo el viernes 3 de noviembre, donde se elegirá a los jóvenes que representarán a la isla en la fase estatal.

Así lo dio a conocer el subdirector de Atención a la Juventud, Roque Alejandro Dzul Cetzal, quien explicó que dicho concurso es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del estado y sus principales actores, y promueve una cultura de participación y expresión responsable entre los jóvenes.

Detalló que la convocatoria queda abierta a partir de la presente publicación con fecha de cierre el próximo viernes 27 de octubre a las 23:59 horas, donde podrán participar los jóvenes de entre 15 a 29 años de edad en dos diferentes categorías. La “A” para personas de entre 15 a 19 años de edad y “B” para jóvenes de entre 20 a 29 años.

Señaló que la eliminatoria municipal de este concurso se llevará a cabo el viernes 3 de noviembre, donde se contará con un jurado calificador experto en cada uno de los temas a tratar, quienes evaluarán el conocimiento, profundidad del contenido, argumentación, desenvolvimiento y formulación de réplica, para seleccionar a los ganadores de cada categoría que automáticamente tendrán el derecho de representar a la Isla de Cozumel en la fase estatal que se llevará a cabo tentativamente el 9 de diciembre.



Lanzan convocatoria para participar en el Concurso Juvenil “Debate Político Cozumel 2023”.



A la leña y con el mejor sabor..!

**Pedidos a domicilio:
Tel.: 998 1958 8971**



CANCÚN-SALINA CRUZ

Desde \$1,160 pesos

Esto no es una postal, es la señal que estabas buscando para viajar y ahorrar con

#Compra con Tiempo
Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



Consulta términos y condiciones en ADO móvil o en ado.com.mx



¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.
Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.
LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.
ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx
VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.

TAMBIÉN ESTAMOS EN LA

WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

www.diarioimagenqroo.mx

Habría alza en precios de productos y servicios

Alertan empresarios sobre costos millonarios si reducen la jornada laboral a 40 horas

– Más gasto en nómina por concepto de tiempo extra y descansos trabajados

De aprobarse en el Congreso el dictamen de la reforma al Artículo 123 del Apartado A de la Constitución que plantea la reducción de la jornada laboral en México de 48 a 40 horas de trabajo semanales, habría un impacto económico de 360 mil millones de pesos para las empresas, aseguró Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Debido a las condiciones actuales del empleabilidad, productividad e informalidad, el alto impacto de las iniciativas en materia de reducción de jornada laboral aplicable a todas las actividades productivas no generaría mayor pro-

ductividad ni mayor descansos para los trabajadores como erróneamente se ha verbalizado, sino que impactará en pago de tiempo extra y días de descanso laborados que incrementará los costos laborales entre un 25 a 40% y que en consecuencia provocará el incremento en los precios de productos y servicios”, recaló Lorenzo Roel.

Argumentó que la reforma implicará la reducción de jornada de 48 a 40 horas semanales en empresas que realizan actividades productivas en tres turnos: diurno, mixto y nocturno, las cuales pertenecen en su mayoría a la manufactura y son las que tienen

mayor impacto en el Producto Interno Bruto (PIB).

“Se estima que dicha reducción requerirá que se cubran 105 millones de horas semanales que actualmente laboran trabajadores con jornadas mayores a 40 horas.

Esto implica que se requerirían cuando menos 2.6 millones de personas trabajadoras que laboren jornadas reducidas, lo cual es prácticamente imposible, además de que el costo por concepto de tiempo extra y días de descanso laborado, tendría un impacto anual de 360 mil millones de pesos”, manifestó.

Roel hizo un llamado a fomentar el diálogo antes de



Empresarios se manifestaron en contra de reducir a 40 horas semanales la jornada laboral en México por los impactos económicos que conllevaría.

aprobar esta reforma que fue presentada por la diputada Susana Prieto.

“Como resultado del diálogo social, que se pueda definir en qué actividades la reducción del trabajo puede hacerse de forma progresiva, cuando sea apropiado y de acuerdo a las circunstancias nacionales”, dijo.

A su vez, Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Me-

xicana (Coparmex), consideró que no es el momento de aprobar la reforma tal y como está planteada.

“El aumento en la nómina es del 35 al 40 por ciento y no hay ningún empleador que pueda absorber este incremento, sin que se eleven los precios”, comentó.

Antes de pasar este dictamen, expuso, se debe trabajar en reducir la informalidad que existe en todo el país y que va en aumento.

México es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde más se trabaja. Con un promedio de 2,137 horas laborales al año por persona, queda muy por encima de las 1,726 horas promedio de la agrupación. Sin embargo, esto no ha significado una mayor producción en el país y mucho menos mejores salarios y condiciones de vida para las personas trabajadoras.

Alimento indispensable en hogares mexicanos

Piden reincorporar tortilla a canasta básica para evitar aumentos

Con el objetivo de que el precio de la tortilla no suba de forma “desmedida”, el Consejo Nacional de la Tortilla (CNT) hizo un llamado al gobierno federal para que este producto indispensable en la mesa de los hogares mexicanos sea incluido nuevamente en la canasta básica,

“El CNT se pronuncia para que la tortilla sea nuevamente considerada dentro de la canasta básica debido a su cualidad como alimento esencial en la nutrición de la sociedad mexicana, pues cumple con los requerimientos nutricionales óptimos re-

quisitados por las autoridades gubernamentales”, dijo el organismo.

El hecho de que prácticamente todas las familias mexicanas consumen tortilla, recaló, resulta indispensable para promover acciones de concientización para que los gobiernos garanticen la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para la población.

“Hacemos un llamado para implementar acciones en favor de la alimentación de las familias, con especial atención en la tortilla, debido a que su consumo además

de ser esencial para la dieta de los mexicanos; en su elab-



El Consejo Nacional de la Tortilla hizo un llamado al gobierno federal para que la tortilla sea considerada nuevamente en la canasta básica.

boración se utilizan insumos de todas las entidades del

país, lo que beneficia la labor diaria de miles de industriales de la masa y la tortilla, campesinos y distribuidores”, precisó.

“Una de las medidas primordiales es evaluar la trascendencia en la alimentación de la tortilla y plantear la posibilidad de regresarla a la canasta básica definida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, debido a que esto permitiría acceder a programas que recuperen la accesibilidad a este producto y además evitan un incremento desmedido en los precios y bene-

ficien la producción y distribución de la tortilla”, mencionó Homero López García, presidente del CNT.

Según datos proporcionados por la Procuraduría Federal del Consumidor, el 98.6% de los mexicanos consume tortilla de maíz, lo que la convierte en un alimento ancestral y de gran importancia cultural. Por lo tanto, es indispensable promover acciones de concientización para garantizar la seguridad alimentaria y reconocer que la alimentación es un derecho humano fundamental.

Provoca un aumento de hasta 400%

Plusvalía de inmuebles en el sureste se va al cielo por Tren Maya

La plusvalía de los inmuebles y las construcciones en el sureste del país aumentó casi 400 por ciento por el Tren Maya, entre 2019 y 2023, según un estudio realizado por la plataforma de vivienda Flat.mx.

“Con la construcción del Tren Maya, la plusvalía en el sureste mexicano se fue al cielo: de situarse en 15.37 por ciento cuando se anunció el proyecto, el costo del metro cuadrado en la zona incrementó casi un 400 por ciento”, reportó la empresa.

Un estudio sobre el panorama del sector inmobiliario realizado por la plataforma, la región sureste del país es la que tiene un mejor desempeño en los últimos meses y los índices de inversión se han mantenido al alza pese a los

conflictos mundiales. El ajuste a las tasas de interés, la facilidad con la que se obtienen créditos y la variedad de productos de financiamiento que existen hoy en día han provocado que el sureste sea la región más beneficiada.

“También hay un gran nivel de infraestructura, desarrollo urbano y una gran industria turística. Concretamente, Yucatán y Quintana Roo son los estados que han tenido un mayor impulso inmobiliario, incluso han fortalecido la economía y el desarrollo de forma constante”, abundó la firma.

Señaló que, a diferencia de otras ciudades, el costo del metro cuadrado en el sureste prevalece en un nivel bajo con respecto a otros estados como Jalisco, Nuevo

León o la Ciudad de México, y los precios son hasta 50 por ciento más económicos, hecho que ha propiciado una mayor cantidad de construcciones de plazas comerciales, tiendas u oficinas corporativas.

En Quintana Roo, los costos son similares a los de Yucatán, pero existen mayores oportunidades en ciertos destinos que están en pleno auge, pero no están del todo saturados, como son Playa del Carmen y Cancún.

“Todo eso nos dice que el mercado inmobiliario se encuentra más fuerte que nunca y seguramente continuará siendo así durante el siguiente año, independientemente del estado de la economía”, enfatizó el estudio de Flat.mx.



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la población a vacunarse sin miedo a los biológicos que se están usando en campaña contra influenza y Covid.

Defiende calidad de biológicos que se aplican

Llama López Obrador a vacunarse “sin miedo” contra influenza y Covid

– El primer mandatario criticó paros de labores en juzgados federales y tribunales

Tras el inicio de la campaña nacional de vacunación contra influenza estacional y la Covid-19 con motivo de la temporada invernal, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la población a inmunizarse sin miedo a los biológicos que se están usando y anunció que la próxima semana él lo hará.

“Cualquiera de las que se están aplicando (vacunas) son buenas. Están aceptadas y reconocidas por Cofepris”, señaló el primer mandatario en su conferencia mañanera.

“Me voy a vacunar, creo que la semana que viene, con cualquiera de las que esté disponible. Voy a aprovechar para ponerme las dos: la de influenza y la de Covid, creo que la semana que viene”.

El jefe del Ejecutivo federal adelantó que tal vez podría hacerlo el martes de la próxima semana, en la misma mañana, pues ese día se abordará el tema de salud, como cada 15 días los martes en la conferencia en Palacio Nacional.

“A lo mejor el martes que vienen los de Salud, aquí me

van a jeringar, pues todos a vacunarnos, a protegernos”.

Actualmente, México cuenta con lotes de la vacuna cubana Abdala, y en breve llegarán al país otros tantos de la rusa Sputnik para cubrir a los millones de personas que se pretende abarcar en esta jornada de vacunación.

“PECADO Y VERGÜENZA”, DEFENDER PRIVILEGIOS DE MAGISTRADOS, MINISTROS Y JUECES: AMLO

Ante las protestas de algunos sectores del Poder Judicial y por las impugnaciones que legisladores de la oposición preparan tras la eliminación en el Legislativo de 13 fideicomisos de ese poder, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que es “pecado social y una vergüenza” defender los privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Es lamentable que estas cosas se están expresando o manifestando, que se den estas protestas, porque es injusto es defender privilegios, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de

atenciones, de privilegios?”, respondió a pregunta expresa.

El mandatario federal afirmó que el propio Poder Judicial se convertiría en juez y parte, pues serán ellos mismos quienes decidan en torno a privilegios que se afanan en mantener, pues nulificarían la decisión de otro poder autónomo, el Legislativo.

“Es un exhorto, hago un llamamiento a todos los abogados de México para que analicen si es constitucional, si no se va a romper el orden constitucional con lo que van a hacer, porque un poder independiente, igual que el Poder Judicial, otro poder independiente, el Poder Legislativo, que tiene la función de aprobar la ley de ingresos, que tiene como función legislar y de manera específica tiene como función aprobar el presupuesto, resulta que va a ser nulificado, porque van, seguramente, a presentar los legisladores de la oposición, un recurso para declarar inconstitucional la aprobación de la cancelación de los fideicomisos”, señaló.



El proyecto del Tren Maya elevó la plusvalía de los inmuebles y las construcciones en el sureste del país casi 400 por ciento, en los últimos 3 años.

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CANCÚN, QUINTANA ROO

EDICTO

C. ADRIANA ARRIAGA MEZA.

DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 368/2022, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DEMANDANDO EN LA VIA ORAL EL JUICIO HIPOTECARIO A LA CIUDADANA ADRIANA ARRIAGA MEZA; EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DICTÓ DOS AUTOS QUE SON DEL TENOR SIGUIENTE: —

“...JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

--- Por presentado el **Licenciado JOSÉ MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, en su carácter de parte Apoderada Legal de la parte actora, con su escrito y anexos que acompaña, presentados en la Oficialía de Partes de este Juzgado Civil Oral en fecha veintidós de agosto del año dos mil veintidós, con número de folio electrónico **459123**; haciendo manifestaciones. Visto el expediente electrónico en la fecha en que se provee. **SE ACUERDA:** Agréguese a los autos el escrito de referencia y anexos que acompaña, para los efectos legales correspondientes.-----**EXHIBE EXHORTO**-----

----- Se tiene por exhibido el Exhorto número **47/2023**, mediante el cual el M. EN D. JOSÉ LUIS DE GYVES MARIN, Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, lo remite **sin diligenciar**, por las razones expuestas en la constancia actuarial, en consecuencia, agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda y por cuanto no existe impedimento legal alguno, se procede a:-----

-----**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**.-----

----- Se tiene al promovente, haciendo las manifestaciones que vierte en el curso de mérito, en ese sentido, considerándose se ha agotado la búsqueda y localización del domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 118 último párrafo del Código Adjetivo de la Materia, como lo solicita la parte actora, procedáse a emplazar a la parte demandada ciudadana **ADRIANA ARRIAGA MEZA**, por medio de edictos que se deberán publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de **nueve días hábiles** que comenzarán a correr a las **doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra**.-----

En ese sentido, se dispone que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve.-----

-----**TÚRNESE A LA ACTUARIA**-----En tal virtud, con la transcripción del presente acuerdo, y **con los insertos necesarios, túrnese** a la ciudadana Actuaría adscrita a la Administración de Gestión Judicial del Juzgado Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, **para que expida el edicto correspondiente**; asimismo, al **elaborar el edicto de que se trata, haga la relación de los documentos que se adjuntaron y cuyas copias conforman el traslado**, debiendo indicar, describir o establecer cuáles son esos documentos que se adjuntaron, y que quedarán a disposición de la parte demandada, por el término de Ley correspondiente, lo anterior acorde con lo consagrado por el artículo 14 constitucional.-----

----- En tal virtud, se precisa que **deberá publicarse en la Lista Electrónica el auto de inicio, por todo el tiempo del emplazamiento**.-----**EXHORTACIÓN A LA PARTE ACTORA**-----

----- Ahora bien, a efecto de materializar la publicación en la lista electrónica del auto de inicio, toda vez que al entregarse el edicto correspondiente, se ignoraría las fechas en que la parte actora realizará la publicación de los edictos en el periódico de mayor circulación del Estado, en consecuencia, **se exhorta a la parte actora para que con la oportunidad debida informe a esta Autoridad las fechas en que realizará la publicación del edicto correspondiente, con el apercibimiento que de no**

hacerlo así, y que se lleven a cabo las publicaciones antes referidas, se tendrá por no debidamente cubierto lo exigido en el artículo 115 del Código Adjetivo de la Materia.-----

--- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**.- Así lo acuerda, manda y firma el **Licenciado GUSTAVO EFRAIN CHAN CAAMAL**, Juez de Instrucción Adscrito al Juzgado Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- En fecha **29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, se publicó el auto que antecede en la lista electrónica de este Juzgado.-----CONSTE.-----

--- **Exp. 368/2022, L*GECHC/"Merlen..."** OTRO AUTO “...**JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**.----- Por presentado el **Licenciado JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, ostentándose Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, demandando en la **VIA ORAL EL JUICIO HIPOTECARIO** a la ciudadana **ADRIANA ARRIAGA MEZA**, quien tiene su domicilio para ser notificada y emplazada del presente juicio en **CASA MARCADA CON EL NÚMERO DIECINUEVE, CALLE MAR NEGRO, UBICADO EN EL LOTE UNO, MANZANA CIENTO TREINTA Y DOS, DE LA SUPERMANZANA DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO CASAS DEL MAR, LOTE UNO, MANZANA CIENTO TREINTA Y DOS, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO**, de quienes reclama las prestaciones contenidas en su escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase. Atento lo anterior. **SE ACUERDA:** Con el escrito, documentos y copias simples que acompaña, fórmese expediente y regístrese bajo el número que corresponda.-----

-----**RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD**-----

----- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Quintana Roo, se reconoce la personalidad al **Licenciado JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO** como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la moral denominada **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, en términos de la copia certificada de la Escritura Pública número **treinta y cinco mil cuatrocientos setenta (35,470)**, de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del **Licenciado Heriberto Castillo Villanueva**, titular de la Notaría Pública número **sesenta y nueve**, en ejercicio y con residencia en el Distrito Federal, México; así como de la Escritura Pública número **treinta y ocho mil ciento dieciocho (38,118)** de fecha ocho de febrero del año dos mil trece, pasada ante la fe del **Licenciado José Antonio Manzanero Escutia**, titular de la Notaría Pública número **138** del Distrito Federal.-----

-----**DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO**----- Como lo solicita el ocurrente, devuélvase la copia certificada de la Escritura que indica en su escrito de mérito, previa copia cotejada y certificada que se deje en autos para constancia y firma de recibido de la misma.----- **ADMISION DE LA DEMANDA** --- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 892 fracción VIII, 893, 1005, 1006, 1007 y 1008 del Código de Procedimientos Civiles y los artículos 3096, 3097, 3098, 3099 y 3108 del Código Civil, ambos del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Toda vez que se cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 905, 907 y 1005 del Código en comento, córrase traslado a la parte demandada en el domicilio señalado con antelación, emplazándolo a Juicio para que dentro del plazo de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda entablada en su contra, oponga excepciones si las tuviere, apercibido que de no hacerlo así se le tendrá confeso de los hechos de la demanda, conforme al tercer párrafo del artículo 909 del Código Procesal en cita; asimismo **OFREZCA PRUEBAS** que a su derecho convenga, apercibiéndole que de no hacerlo así no podrá ofrecerlas con posterioridad, en atención a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 907, del Código Adjetivo anteriormente citado y, como lo dispone el artículo 1008 Ter del Código Procesal en cita, REQUIÉRASE al deudor el pago de las cantidades reclamadas y no haciendo el pago en ese momento quedarán constituido en depositario Judicial respecto del inmueble dado en garantía, así como de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil vigente

en el Estado deban considerarse como inmovilizados y formando parte del mismo inmueble. Para el caso de que la citada diligencia no se entienda directamente con el deudor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1008 Cuater del Código procesal en consulta, hágasele de su conocimiento que dentro de los **TRES DÍAS** siguientes deberán manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación, en cuyo caso la parte actora podrá pedir la entrega de la tenencia material del inmueble. De la misma forma, se le requiere a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, se harán por la lista electrónica de este Juzgado, conforme a los artículos 106, 107 y 907 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, sin perjuicio de que además se realicen de acuerdo al artículo 917 del Código Procesal antes citado. En el entendido que el Actuario Judicial deberá realizar el emplazamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 y 902 del Código Adjetivo en la materia, y en el término establecido en el artículo 105 de la Ley invocada. De igual forma, con fundamento en el artículo 1016 del Código en consulta, dese vista a la Administradora de Gestión Judicial a fin de que vigile el debido cumplimiento del emplazamiento ordenado en líneas anteriores.-----

-----**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL APARTADO DE PRUEBAS**-----**Se tiene por ofrecidas, en tiempo las pruebas que a la parte actora corresponden: en cuanto a su admisión y desahogo, dígase que serán acordadas en el momento procesal oportuno por el Juez Oral**.-----**INSCRIPCIÓN DE DEMANDA**-----

----- En cumplimiento a lo previsto por los artículos 1007 y 1008 del Código Procesal antes citado, **gírese atento oficio al DELEGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ZONA NORTE**, acompañando las copias de la demanda y sus anexos, a fin de que se sirva anotar a costa de la promovente la presente demanda, al margen de la Inscripción registral de la Hipoteca de que se trata, lo anterior a efecto de que no se verifique en el inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del presente juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa al mismo inmueble debidamente registrado y anterior en fecha a la inscripción de esta demanda o en razón de providencia precautoria solicitada por el acreedor con mejor derecho en fecha anterior a esta demanda; túrnese copia de la presente demanda al Fedatario adscrito al Juzgado Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta Ciudad, a efecto de que proceda a certificar la referida copia de la demanda, haciendo constar que se expide para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, a su costa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo.-----**RESGUARDO DE DOCUMENTOS**-----

----- Con fundamento, en el artículo 1017 del Código de Procedimientos Civiles del Estado los documentos originales quedan bajo el resguardo de la Administración de Gestión Judicial.-----**DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES**----- Se tiene como domicilio para oír, recibir notificaciones y documentos de la parte actora el ubicado **SUPERMANZANA 3, MANZANA 20, LOTE 29-01, CONDMNIO BONAMPK 77, LOCAL "F", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO**, autorizando para tales efectos, a los personas señalados en su escrito de referencia.-----

-----**VINCULACIÓN**.-----

----- Ahora bien, con fundamento en el artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; proceda la Administradora de Gestión Judicial del Juzgado Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial, a realizar la vinculación del expediente electrónico al usuario **JoseMiguel@tjsgroo.gob.mx**, lo anterior para los efectos correspondientes.-----

-----**NOTIFICACION AL ACREEDOR**-----

----- Toda vez que del estudio del certificado de gravamen, expedido por el Registro Público de la Propiedad, mismo que se adjunta al escrito que se provee, se advierte la existencia de diverso acreedor, en consecuencia con fundamento en el artículo 1008 BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedáse a notificar al **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, con domicilio ubicado en **AVENIDA BONAMPK, ESQUINA CON AVENIDA NICHUPTÉ, LOCAL NUMERO UNO, LOTES CUATRO Y CINCO, PLAZA VIVENDI AMERICAS, SUPERMANZANA 8, MANZANA UNO, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO**; la existencia del presente juicio a fin de que manifieste lo que a su derecho corresponda.-----

-----**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**-----

----- Se hace del conocimiento a las partes, que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder

Judicial. En ese sentido, se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporcione para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo, fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requerirá su consentimiento para su tratamiento en los siguientes casos: cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y este Poder Judicial y cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos generales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, debidamente firmada por usted o su apoderado, en idioma español, que deberá ingresar de manera gratuita ante la Dirección de Vinculación y Transparencia, con domicilio en Avenida Tulum con Punta Celarain, Supermanzana 8, Manzana 2, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo; o al correo electrónico **rpavon@tjsgroo.gob.mx**. Por último, se le informa que el aviso de privacidad integral de este Poder Judicial, se encuentra disponible en su sitio web oficial: **www.tjsgroo.gob.mx**.-----**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE**. Así lo acuerda, manda y firma el **Licenciado GUSTAVO EFRAIN CHAN CAAMAL**, Juez de Instrucción adscrito al Juzgado Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial.----- En fecha **02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022**, se publicó el acuerdo que antecede por lista electrónica.-----CONSTE.----- **GCC/amb, Exp. 368/2022...**-----

-----**UNA FIRMA ILEGIBLE (RÚBRICA)**-----

Lo que se manda a publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de **nueve días hábiles** que comenzarán a correr a las **doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra**; en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve. Quedando a su disposición en la Administración de Gestión Judicial Civil Oral del Distrito Judicial de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, las copias de traslado del escrito inicial de demanda y anexos, consistentes en: certificado de gravamen número 561905 en copia simple; estado de cuenta (periodo 12/11/2014 al 20/04/2022) constante de 4 fojas en copia simple (con un anexo de cédula profesional en copia simple); carta de adhesión al programa “apoyo BIM” de fecha 20/04/2020 en copia simple constante de 2 fojas (con un anexo de ine en copia simple); copia simple de una carta programa de reestructuras con un anexo constante de 6 fojas con firmas en original (con un anexo de ine en copia simple); copia simple del primer testimonio P.A.E. número 25476 constante de 102 fojas; copia simple del instrumento número 35470 constante de 9 fojas; copia simple del instrumento número 38118; todos debidamente sellados y cotejados; para que pase a recogerlas cuando estime necesario y oportuno a sus intereses, en días y horas hábiles, siendo en un horario de nueve de la mañana a quince horas, de lunes a viernes, por el término de Ley correspondiente.

LICENCIADA ISELA ARECELY GALEANA PADILLA.

ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACION DE GESTIÓN JUDICIAL CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO.



PERSONAE

www.revistapersonae.com

ES EXCELENCIA



El Legado de
Ruzi

<https://revistapersonae.com>

Reportajes Arte Teatro Gastronomía Política

No. 287
Octubre
2023

\$30.00



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Cuatro o cinco estados donde se proyecten las candidaturas femeninas, muestran que, en ese renglón, Morena se encuentra bien pertrechado, pues dentro de su militancia de esas nueve entidades se encuentran diversos valores de la actividad política.

Desde que, en 1979, Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera mujer gobernadora de un estado (Colima), dejaron en claro su alta capacidad para administrar una entidad federativa, haciéndolo de manera honesta y transparente.

Contrario a lo que sucede con los varones, ninguna mujer desde entonces a la fecha ha sido señalada o enjuiciada por desvío de recursos, fraude u otros delitos en los que con alguna frecuencia incurrían los hombres.

Poco se valoró a la mujer para alcanzar cargos de gobernadora desde aquella época en que la escritora y poeta alcanzó la primera gubernatura y siete años después lo hizo Beatriz Paredes en Tlaxcala, quien además de ser mujer era una joven política de 33 años.

42 años después de la primera incursión femenina en los estados se aprobó que en cuestión de candidaturas los partidos debían nominar en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, para establecer una paridad de sexo.

Así se hizo en los años siguientes, primero en el 21, luego en el 22 y, finalmente, en el 23, por lo que ahora que se avecina el relevo de nueve gobernadores se discute sobre si las mujeres deberán ser seleccionadas en cinco estados o solamente cuatro y viceversa con los hombres.

Los partidos no logran ponerse de acuerdo con dicha paridad, pero para el partido en el poder (Morena), se presenta una oportunidad inigualable para empujar en favor de las mujeres.

Cuatro o cinco estados donde se proyecten las candidaturas femeninas, muestran que en ese renglón Movimiento de Regeneración Nacional se encuentra bien pertrechado, pues dentro de su militancia de esas nueve entidades se encuentra diversos valores de la actividad política.

Hasta el momento no se decide dónde irán ubicadas las cuatro

DE FRENTE Y DE PERFIL

Mujeres gobernando

o cinco damas candidatas a gobernadoras, aunque dos de ellas se encuentran perfectamente perfiladas, Veracruz con Rocío Nahle y Morelos con Margarita González. De ser cierto esto, quedan siete entidades para ubicar a las otras dos o cuatro mujeres.

Chiapas, CDMX, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Yucatán y Tabasco deberán definir su preferencia por hombre o mujer, aunque pareciera ser que entre Tabasco, Chiapas y Puebla será la definición de las otras dos o hasta tres mujeres.

En Chiapas, la senadora Sasil de León y la diputada Patricia Armendáriz se encuentran bien ubicadas, aunque pareciera que la tendencia favorece a la primera de ellas.

Puebla presenta a Olivia Salomón, ex secretaria estatal de Economía y la ex alcaldesa de la capital, Claudia Rivera, favorecidas por los altercados frecuentes entre los primos hermanos Ignacio Mier y Alejandro Ar-

menta, por lo que parece ser que la tendencia sería la de un tercero en discordia que podría ser la señora Salomón.

Tabasco tiene un dilema, la mujer mejor posicionada es la alcaldesa de la capital del estado, Yolanda Osuna, pero las preferencias favorecen a Javier May, cercano al círculo presidencial, por lo que dependerá en mucho con lo que suceda en Chiapas y Puebla.

Yucatán, Jalisco y Guanajuato, tiene perfilados a varones. Joaquín Díaz Mena en el primero, Carlos Lomelí en el segundo y Ricardo Sheffield en el tercero. La coincidencia entre el trío es que los tres fueron candidatos de Morena en 2018 y perdieron ante otros candidatos que hoy gobiernan esas entidades, por lo que, si hay necesidad de ubicar a otra mujer, podría ser en alguno de ellos.

Veremos qué sucede en los próximos días y si es que las decisiones que tome la dirigencia nacional de Morena en torno a

sus candidatos en nueve entidades no provocan un caos y rupturas, por los personajes que sientan haber sido dañados por una selección no adecuada.

Alejandro Armenta dice no estar obsesionado con ser el candidato de Morena al gobierno de Puebla, pero deja en claro que él encabeza todas las encuestas y que, en los cruces con el posible abanderado del Frente Amplio por México, Eduardo Rivera, es el único que le gana. Armenta trae muchos proyectos para hacer de Puebla una entidad detonante en inversión, obra y desarrollo... Crece la popularidad del "Tío Ritchie", un personaje sumamente viral que algunos intentan convencer para que sea participe de alguna candidatura presidencial. ¿Será acaso la persona que pueda vencer toda adversidad? La realidad es que él no quiere ser candidato de nada, pero se deja querer.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com



En Chiapas, la senadora Sasil de León se encuentra bien posicionada para la candidatura morenista.

RESTAURANTE
Flor de Lis
COMIDA MEXICANA
TAMALES Y ATOLE

DELICIOSO PAN DE
MUERTO
¡VEN Y DISFRÚTALO!



Av. TULUM

AVENIDA TULUM, MANZANA 3,
LOTE 1, LOCAL 1-B, 1-C Y 1-D
SM 15-A
TEL. 998 184 20 74

Av. CUMBRES

SMZ 310, M109, L2, Loc. 3.
EDIF. CUMBRES SKY CUMBRES
TEL. 998 870 32 97

¡NO TE LO PUEDES PERDER!



@RESTAURANTEFLORDELISMX



/RESTAURANTEFLORDELIS

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Como Amós, AMLO busca redimir a mexicanos de sus *pecados sociales*



Por **Roberto Vizcaíno**

AMLO retoma los principios del profeta Amós —o el que lleva la carga—, uno de los doce profetas hebreos conocidos como los profetas menores, y quien, según los estudiosos de la Biblia, fue reconocido como “el profeta de la justicia social”

Cristiano confeso, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** no pocas veces le gana su esencia religiosa por sobre la constitucional de Presidente de los mexicanos.

Así, en su enorme disgusto personal contra los ingresos y canonjías de jueces, ministros y magistrados —y ahora también con los de todos quienes laboran en el Poder Judicial—, el **Presidente-predicador** los ha condenado por ser “pecadores sociales”.

Es indignante, vergonzoso, afirma —arrugando la nariz, como si hubiera algo maloliente en eso—, que jueces, magistrados y ministros ganen 700 mil pesos mensuales —afirma—, mientras sus empleados apenas ingresan 17 mil pesos, sentenció sin demostrar lo que dice.

(Según informes públicos, en la Corte, la Judicatura y la amplia red de tribunales y jueces diversos —los hay civiles, penales, administrativos, para asuntos indígenas, para procesar delitos contra las mujeres, contra los niños, contra los animales, etc., etc.— los sueldos nominales y prebendas laborales son amplísimos y variadísimos).

Para él todos esos son *pecadores sociales*, quienes deberían vivir en la vergüenza pública por ganar lo que ganan.

“Es **pecado social** defender los altos salarios y los privilegios.

“Es lamentable que estas cosas se estén expresando, manifestando, que se den estas protestas porque es injusto, es defender privilegios, es pecado social...”

“Tienen endurecido el corazón, nada más piensan en ellos, y ahí van a manifestarse para defender privilegios...”

“Alguien que recibe esas prestaciones, esos ingresos, ¿ustedes creen que tienen vocación de servicio? ¡No!... lo que le interesa es el dinero, ese va a actuar siempre de manera individualista, egoísta...”

“Y está bien, pueden ganar eso y más, pero no en el servicio público, aquí no es para hacerse ricos o vivir con privilegios, aquí es para servir a los demás, si quieren ganar ese dinero ahí están los despachos de abogados **para defender a los potentados (a los machuchones)**, pero no para vivir del presupuesto además defendiendo a los potentados, es el colmo, ¡y se sienten los ofendidos!”

Predicador cristiano, **AMLO retoma así los principios del profeta Amós —o el que lleva la carga—**, uno de los **doce profetas hebreos** conocidos como los profetas menores, y quien, según los estudiosos de la Biblia, fue reconocido como “*el profeta de la justicia social*”.

Sembrador de higueras, **Amós** dedicó su vida a “**llamar al pueblo a que regrese a él (a Dios)**, y llevarlo **por un camino de conversión, arrepentimiento y salvación**, animarlo a abrir el corazón a la gracia”.

De acuerdo a los predicados de **Amós**, retomados en su momento por **Juan Pablo II**, y ahora por **AMLO**, “hablar de *pecado social* es reconocer que... todo pecado repercute, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor daño, en todo el conjunto social y en toda la familia humana...”.

El profeta Amós decía:

“... *social* es todo *pecado* cometido contra la justicia en las relaciones tanto interpersonales como en las de la persona con la sociedad, y aun de la comunidad con la persona... es *social* todo *pecado* cometido contra los derechos de la persona humana, comenzando por el derecho a la vida, sin excluir la del que está por nacer o contra la integridad física de alguno; todo *pecado* contra la libertad ajena, especialmente contra la suprema libertad de creer en Dios y de adorarlo; todo *pecado* contra la dignidad y el honor del prójimo... es *social* todo *pecado* contra el bien común y sus exigen-

cias, dentro del amplio panorama de los derechos y deberes de los ciudadanos...”

Ahora AMLO le agregó a todas las acepciones del *pecado social* del profeta Amós, lo de los ingresos de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que a él le escandalizan tanto.

Así que, desde ahora el Presidente-profeta AMLO ordena: *todos en este país hincaditos y mirando al cielo porque si no le bajan a sus ingresos y canonjías, ciertamente no los van a penalizar ni a sancionar o multar, pero sí se los puede llevar el chamuco.*

LOS DE EBRARD Y MONREAL VOTARON POR LA EXTINCIÓN

No pocos consideran que la aprobación de la desaparición de los 13 o más fideicomisos del Poder Judicial no sólo es un robo más de miles de millones de pesos por parte del Ejecutivo federal, sino que era una oportunidad de ver cómo votarían los diputados de Morena, Verde y PT afines a **Marcelo Ebrard** y a **Ricardo Monreal**.

Tenían tres alternativas:

Votar a favor de la propuesta de AMLO y transferir los recursos de esos fideicomisos al Presidente, lo cual para muchos sería un atraco; votar en contra, o... salirse del Pleno a la hora de la votación para dejar en minoría a los de Morena, PT y

Verde frente los de la oposición PAN, PRI, PRD y MC.

Los diputados afines al ex canciller y al zacatecano votaron por la extinción de los fideicomisos del sector judicial para darle unos 15 mil millones a AMLO para que los gaste como quiera.

Ni el ex canciller ni el senador **Monreal** estuvieron en este proceso legislativo al lado de magistrados, ministros y jueces... y todos los trabajadores que ahora salen a las calles a protestar por ese desfalco que afectará a sus pensiones y otros beneficios contractuales y laborales.

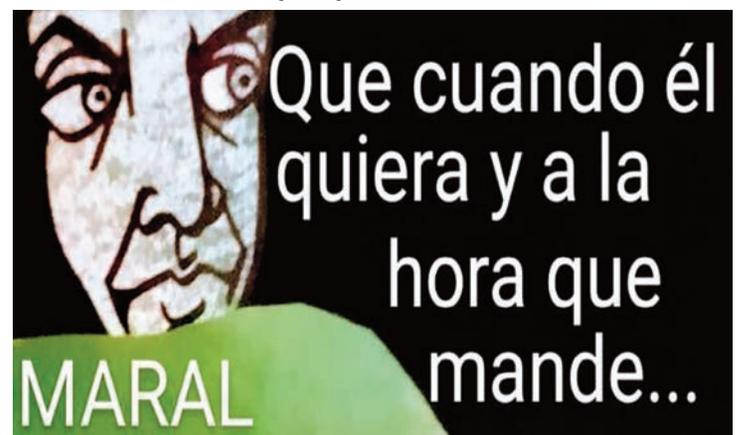
Ahora hay un claro y contundente mensaje de ambos de que finalmente se han sometido a **López Obrador** y que igual votarán por aprobar sin mover una coma a los presupuestos de Ingresos y Egresos de AMLO para 2024.

Todo eso, sin importar que hay denuncias de que ese paquete esconde “cochinitos” y fondos multimillonarios para ser aplicados en la imposición de **Claudia Sheinbaum** como Presidenta de México y de otros candidatos a diputados, a senadores, a gobernadores y a legisladores locales y alcaldes en junio de 2024.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /
facebook.com/rvizcainoa

El Dictaduro expropiando fideicomisos...





Por Eleazar Flores

AMLO CALLA EL TEMA-. Ahora que la dócil Cámara de Diputados -de mayoría morenista- ha obedecido instrucciones de su comandante guinda para aprobar la desaparición de partidas y fideicomisos del Poder Judicial Federal, procede voltear hacia el immaculado, pero sobre todo, intocable poder militar en este sexenio, escudriñando sus sueldos y prestaciones.

Juan Pueblo supone que nuestro "pueblo uniformado" gana bien y su entrega y disposición para cuidar nuestro cielo, nuestras aguas y nuestro suelo lo justifican plenamente, sin embargo no resulta ocioso constatar que jueces, ministros y magistra-

dos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ganen "más que el Presidente", pero estudiaron más, aclara el filoso don Teofilito.

Ministros y jueces estudiaron en trece años, licenciaturas, maestrías y hasta doctorados, no como otros que casi emplean tres lustros para cursar su licenciatura, insiste don Teofilito.

SABINA BERMAN-. Narrado el contexto de conformidad o inconformidad, procede adentrarse en la "caja negra" -así lo llama la intelectual Sabina Berman- caja negra que se refiere, en parte, a los altos sueldos de militares -y se supone que también marinos-. Salarios que solamente en este sexenio se han incrementado en forma sustancial.

Pero como todo lo relacionado al "pueblo uniformado" es secreto "por cuestiones de seguridad nacional", así se ma-

neja cuando se quieren ocultar datos como los del Tren Maya, Dos Bocas, AIFA y demás, nos quedaremos con las ganas, sobre todo de ventilarse en el púlpito mañanero donde el oficiante siempre tiene "otros datos" cuando de cifras negativas de trata.

Sin embargo, la escritora y periodista Sabina Berman, en entrevista hecha al periodista y escritor José Reveles y al abogado César Gutiérrez Priego, espe-

cialista en Derecho Militar, desentrañan en parte, pero como mucho conocimiento de causa, los filtros de la inseguridad, presencia de grupos delincuenciales en zonas territoriales de la geografía nacional... llegando incluso a los salarios.

Berman Goldberg entrevistó para su programa DE LARGO ALIENTO, del canal Once, que se reproduce también en el canal 14, al maestro de periodismo y escritor José Leobardo Reveles

ESPACIO ELECTORAL

Sueldos altos en Sedena; también pensiones

Reveles y Gutiérrez Priego llegaron a la conclusión de que altos mandos militares devengan un sueldo de entre quinientos y seiscientos mil pesos mensuales. Además se registran sus constantes incrementos, acordes a sus ascensos.

Morado, -cuyo prestigio profesional consolidó en la revista Proceso-, y al jurista del ITAM César Gutiérrez Pirego, en la segunda semana de septiembre, por lo que usted, experto en eso de la tecnología, puede consultarlo en las "benditas" redes sociales

Palabras más palabras menos, Reveles y Gutiérrez llegaron a la conclusión de que los altos mandos militares devengan un sueldo de entre quinientos y seiscientos mil pesos mensuales. Además se registran sus constantes incrementos, acordes a sus ascensos, que incluso se publicitan en medios en cada ceremonia.

En el programa hasta se detalla la presencia de la delincuencia organizada por zonas del país. Véalo para que no le cuenten.

elefa44@gmail.com



Por Ángel Soriano

Finalmente, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención el dictamen que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para impedir la creación de fideicomisos adicionales que no cumplan con la función principal de impartir justicia, pero que de manera perversa se difundió lo contrario.

No es el Poder Judicial un instrumento de lucro para beneficio de sus integrantes, ni es el recurso público para obtener ganancias en el manejo financiero para fines ajenos a lo que establece la Ley, tampoco para acumular fortuna con la asociación

delictuosa de poderosos empresarios y violadores de la ley que obtienen amparo y protección de jueces y magistrados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha documentado y dado a conocer cómo violadores de la ley y determinaciones del Ejecutivo en favor de los más desprotegidos y de defensa de los recursos naturales de la Nación, han sido amparados por el Poder Judicial y frenar de esa manera la acción de la justicia en beneficio del pueblo.

No se conoce una sola resolución favorable a las clases necesitadas, el Poder Judicial está secuestrado por los poderosos y, no obstante esto, obtienen beneficios financieros con el ilegal manejo de fideicomisos que cumplen una función de satisfacer placeres, vanidades y privilegios que benefician a unos cuantos, pe-

ro no al pueblo de México.

TURBULENCIAS CELEBRACIÓN DE DÍA DE MUERTOS EN OAXACA

Ya despejado el zócalo de la ciudad de Oaxaca, se apresta a la celebración del Día de Muertos. Del 27 de octubre al 2 de noviembre se realizarán 20 actividades que van desde exposiciones, altares, cuentacuentos, teatro, música sacra, en donde coincidirán las tradiciones de los 16 grupos étnicos de los 16 grupos étnicos de la entidad, informó el secretario de las Culturas y Artes del estado, Víctor Cata, y las cuales podrán ser disfrutadas tanto por los lugareños como por los miles de turistas que arriban diariamente a la ciudad... El presidente municipal, Francisco Martínez Neri, reconoció la labor y sensibilidad social de los periodistas oaxaqueños Carlos

Cervantes, Fernando Miguel Ramírez, Guadalupe Thomas, Guillermo Rangel Rojas y Jorge Morales, que recibieron reconocimientos por Trayectoria Periodística en la XXXI Edición del Club Primera Plana que preside José Luis Uribe Ortega. Se trata de un reconocimiento de pares a pares, de periodista a periodista, que es una tradición en el gremio en la ciudad de México, pero que ahora se traslada a la provincia al contar el CPP con afiliados en 22 estados de la República... El presidente López Obrador ha ratificado su solidaridad con el pueblo cubano y está dispuesto a auxiliarlo en lo que sea, pues considera que es víctima de un acoso inhumano que castiga a sus habitantes por motivos ideológicos ya superados. Ocurre lo mismo en Medio Oriente donde la población es sometida a bombardeos sin importar hospitales,

escuelas, edificios públicos o centros laborales, en una lucha irracional de las potencias por el dominio global. México desea ser factor de negociación para llegar a acuerdos y restablecer la paz y alejar las amenazas de guerra, por eso mantiene una posición neutral de acuerdo a la Constitución, pero los intereses en juego son superiores. Lo mismo sucede con la migración ilegal de sudamericanos, ahora se buscará la participación más activa de los gobiernos de la región para acabar con este drama humanitario que lejos de amainar arrecia más con el riesgo de pérdidas de vidas humanas y de sacrificio de familias que huyen de sus países. Sólo la buena voluntad puede salvar a la humanidad.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
[@BrechaRevista](https://www.instagram.com/BrechaRevista)

DESDE EL PORTAL

Lucha de poderes y quema de "Amlitos"



Por Víctor
Sánchez Baños

PODER Y DINERO

Morena reparte dinero; dónde me formo

- Desmantela fideicomisos de la SCJN - Roba dinero de los trabajadores
- Falso que será entregado al pueblo - Trabajadores judiciales, despreciados
- Diputados con guarros y despilfarros - Empleados de juzgados, sin protección
- Vacunas al alcance de quien la pague - Puertos, inversiones sustentables

*Las valiosas presas convierten en ladrones a los hombres honrados.
William Shakespeare (1564-1616) Escritor británico.*

En el pleno de la Cámara de Diputados se llevó a cabo un debate sobre la venganza de Palacio Nacional contra el Poder Judicial, que no sea sometido a los caprichos del presidente López Obrador.

Dicen los morenistas que 15,000 millones de pesos, que quitarán a los fideicomisos del Poder Judicial, serán para el pueblo de México.

¿Dónde nos formamos?

De ser así, nos tocarían 100 mil pesos a cada mexicano; desde los bebés hasta los ancianos.

Pero no será así. Ese dinero no llega al pueblo, como dicen los diputados de Morena. Se irá para el usufructo de la clase dorada enquistada en el gobierno. Ese dinero no llegará para estimular la producción, ni será para caminos, puentes, medicinas y otros satisfactores sociales. Se irá a los bolsillos de clase dorada del país: los políticos, que no producen absolutamente nada, ni tampoco generan un sólo empleo. Son un gasto para los mexicanos. Son parásitos en toda la extensión de la palabra.

Se roban el dinero de la Corte, porque violan la ley de fideicomisos. Son recursos de los trabajadores, de las prestaciones laborales y, de un paquete financiero para mejorar las condiciones laborales de cientos de juzgados federales que se encuentran en condiciones de ruina.

Ahora bien, supongamos, sin conceder, como dicen los litigantes, si hay tanto dinero en los fideicomisos de la SCJN, no fue en la presidencia de la actual Norma Piña, sino la de su antecesor, el morenista Arturo Zaldívar. Si en unos meses amasó ese dinero la administración de Norma, entonces deberíamos premiarla con la

Presidencia de la República. Ahorró tanto en tan poco tiempo.

Estas expresiones de los ignorantes legisladores que sólo usaron la tribuna para hacer política entreguista al Ejecutivo federal, sólo quieren justificar lo injustificable. Incluso, como les mencioné líneas arriba, mienten al decir que es para el pueblo. El pueblo, como ha pasado en la extinción de otros fideicomisos, no ha visto un sólo peso. Todo se lo quedó el gobierno izquierdista de Morena.

La Suprema Corte, a la salida de Arturo Saldívar como su presidente, se siente amenazada por la postura digna independiente de la actual presidenta, quien, con fundamento jurídico, exhibe todas las aberraciones de las propuestas de ley de AMLO, que aprueba el Legislativo, sin quitarle una coma.

Las manifestaciones de los trabajadores del Poder Judicial, se han dejado sentir en todo el país. Son reprimidas por los policías en donde los gobiernos locales son de Morena. Para los aliados, como ha ocurrido en manifestaciones de aliados al poder presidencial, son protegidos y tolerados, por la misma policía, en sus abusos y violencia. En cambio, a trabajadores que le exigen respecto al gobierno, son reprimidos.

No se cansan con quitarle el dinero a los trabajadores, ni de aniquilar las prestaciones laborales. Sediciente izquierda, de avanzada y progresistas, cuántos son peores que los más extremistas neoliberales que hay en el mundo. Mejor conocidos como fascistas.

Ayer en la madrugada, Morena mostró, una vez más, su verdadero rostro: su autoritarismo fascista; de una mayoría simple. Eso, que les quede claro, no es la voluntad de todo un pueblo que exige democracia y cuentas claras a cualquier gobierno, ya sea liberal, conservador, neoliberal, socialista, o cual-

quier otra tendencia que haya llegado al poder por la vía democrática.

PODEROSOS CABALLEROS ... COVID: La Cofepris, ahora, tras la renuncia del todopoderoso doctor Hugo López Gatell, en la Subsecretaría de Salud, transparenta la autorización de las vacunas contra la Covid-19. No incurren en el error de López-Gatell quien, como él más expresivo ejemplo del autoritarismo gubernamental, controló todo tipo de medicamento que necesitaban los mexicanos que resultaron infectados por ese mortal virus. Ahora Pfizer, Moderna y otros laboratorios, que tienen las patentes de los últimos avances científicos en esta materia, son escuchados y, paralelamente, se analiza las observaciones y justificaciones que presentaron ante organismos sanitarios internacionales de Estados Unidos, Europa y Asia. Incluso por una graciosa propuesta presidencial, los mexicanos estamos a punto de tener el derecho de comprar en cualquier farmacia, la vacuna que nos dé la gana.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA... PUERTOS: La Asociación de Terminales y Operaciones de Manzanillo, que lidera José Antonio Contreras, anunció inversiones por 24 mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento portuario. Manzanillo, es el más importante del Pacífico. José Antonio promovió los datos de los más grandes barcos que han atracado en ese puerto y participado empresas como SSA Mexico, Ocupa, Friman, Contecon Manzanillo, Hazesa Terminal Marítima, Corporación Multimodal y TAP Logística Portuaria. La inversión, en su mayoría, será sustentable.

Se roban el dinero de la Corte, porque violan la ley de fideicomisos. Son recursos de los trabajadores, de las prestaciones laborales y de un paquete financiero para mejorar las condiciones laborales de cientos de juzgados federales que se encuentran en condiciones de ruina.



Notaría Pública
No. **DIEZ**

ASESORÍA GRATUITA

Lic. Francisco Oscar
Lechón Ruíz
Notario Público Titular

notariadie_z_lechon@hotmail.com
8846598 / 8846594

www.notaria10cancun.com

Calle Rosas número 22,
MZ 24, SMZ 22, C.P. 77500
Cancún, Quintana Roo

SERVICIOS NOTARIALES

CONTRATOS DE COMPRAVENTAS, DONACIONES, FIDEICOMISOS, MUTUOS,
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASAMBLEAS, PROTOCOLIZACIONES,
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONVENIOS TRANSACCIONALES, CRÉDITOS INFONAVIT,
IMSS, FOVISSSTE, FONATUR, CANCELACIONES DE HIPOTECA, TESTAMENTOS, DIVORCIOS,
SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, RATIFICACIONES Y CERTIFICACIONES,
PODERES Y APOSTILLAS, NOTIFICACIONES Y ADJUDICACIONES
ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS.

¿BUSCA PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ?

SE LO GARANTIZAMOS EN LA NOTARÍA 10

A SU SERVICIO DESDE 1987

Restaurante
Flor de Lis
COMIDA MEXICANA
TAMALES Y ATOLE

VEN Y DISFRUTA
EN COMPAÑÍA DE TU FAMILIA,
NUESTRA DELICIOSA **COMIDA**
TRADICIONAL MEXICANA

CONOCE NUESTRAS SUCURSALES:

Av. TULUM
AVENIDA TULUM, MANZANA 3,
LOTE 1, LOCAL 1-B, 1-C Y 1-D
SM 15-A
TEL. 998 184 20 74

**SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES:**

Av. CUMBRES
SMZ 310, M109, L2, Loc. 3.
EDIF. CUMBRES SKY CUMBRES
TEL. 998 870 32 97

@RESTAURANTEFLORDELISMX
/RESTAURANTEFLORDELIS

HORÓSCOPOS

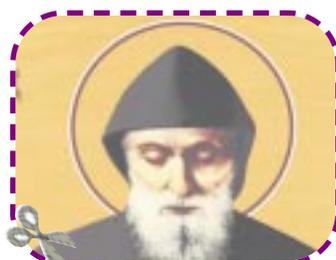
Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Experiencias extrañas o circunstancias que producen infelicidad serán la tónica de hoy.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Ten cuidado con tener actitudes violentas, que solamente podrán causarte problemas.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Tu fuerte temperamento deberá ser controlado: ¡no discutas! Si puedes, sal a hacer deporte.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Dedica parte de este día a elaborar planes para el año que viene. Suerte con el color rojo.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Día de logros y posibles éxitos, podrás realizar planes que posiblemente te lleven al éxito.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Aprovecha para iniciar cualquier tipo de proyecto profesional, los astros están a tu favor.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
No convienen las asociaciones. Evita las discusiones: son un gasto de energía innecesaria.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Hoy contarás con una gran determinación y fuerza; será un día de mucha actividad y éxito.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
Lucharás por conseguir tus metas y podrás lograrlas, pero por medio de platos equilibrados.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Quizá hoy tengas desacuerdos con las personas que amas o juicios equivocados.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Trata de no ofender a los amigos o a las personas que estimas. Analiza qué deseas.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Tus relaciones de pareja podrían estar en tensas, por imponer tus puntos de vista.

¿Sabías que en un día como hoy...?

1970.- Nace Mariana Garza, hija de la actriz Ana Silvia Garza. Debuta con el grupo Timbiriche. Se dedica a la actuación y conducción de programas de televisión. Participa en obras de teatro como "Regina", "Yo madre, yo hija" y "Pinocho".

San Judas Tadeo
Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)



Sopa de letras: Comenzando con "GA"



- GACHUPIN GALOPE
- GAFAS GANADO
- GAITA GANCHO
- GALAN GANGSTER
- GALEANA GARRAFON
- GALERIA GARBANZO
- GALON GARDENIA

Consejos Comer cerezas reduce el riesgo de diabetes

*** Las cerezas son una de las pocas fuentes alimenticias que contienen melatonina, un antioxidante que ayuda a regular el ritmo cardíaco y los ciclos de sueño del cuerpo.

*** Las cerezas son una excelente fuente de beta-caroteno (vitamina A, esencial para el organismo). De hecho, contienen 19 veces más beta-caroteno que los arándanos y las fresas.

*** Las cerezas son ricas en vitaminas C, E, potasio, magnesio, hierro, ácido fólico y fibra.



*** Las cerezas se conocen como "alimento del cerebro", ayudando en la salud del cerebro y en la prevención de la pérdida de memoria.

*** Comer cerezas reduce el riesgo de diabetes. Siendo aptas también para el consumo de los pacientes con diabetes, dado que no contienen más glucosa que frutas como la pera. Su índice glucémico es 22.

*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

TIPASTRAL

CRUZ EGIPCIA. Aporta equilibrio a nivel físico y espiritual. Aleja las energías negativas y atrae las positivas y promueve la salud física, mental y espiritual.



SOPA DE LETRAS

Solución

Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, médico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te ofrezco estos tres Padrenuestros y Avemarías con *Gloria Patri*, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella ciudad santa de Jerusalén hasta llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**



Nabucco. (Foto: Marty Sohl. Met Opera)

Temporada 2023-2024

En vivo desde el Met de Nueva York arrancará el 21 de octubre en el Auditorio Nacional

Se proyectarán tres premieres, dos nuevas producciones y cuatro reestrenos, del 21 de octubre de 2023 al 11 de mayo de 2024

El ciclo de transmisiones *En vivo desde el Met de Nueva York* llegará a su edición número 15 en la pantalla gigante del Auditorio Nacional, del 21 de octubre de 2023 al 11 de mayo de 2024. En esta nueva temporada el programa creado por la prestigiosa casa de ópera estadounidense busca innovar su propuesta artística para atraer a nuevos y diversos públicos, con una oferta equilibrada entre grandes clásicos y obras contemporáneas, por lo que ofrecerá nueve títulos: cuatro reestrenos de obras aclamadas, tres óperas que debutarán

en el repertorio de la compañía y dos adaptaciones actuales.

De acuerdo con el Met, cuando se fundó en 1883 y durante las primeras décadas de su existencia, el trabajo nuevo y reciente de Verdi, Wagner y Puccini era la norma: “Como la compañía de artes escénicas más grande de Estados Unidos y la principal casa de ópera del país, continuaremos presentando la música de estos grandes compositores durante mucho tiempo. Pero para que el arte continúe, también necesitamos presentar nuevas obras, por eso lo hemos hecho

una prioridad de nuestra programación”.

Las tres premieres que ofrecerá el Met durante esta temporada abordan historias que se desarrollan en el siglo XX. En los inicios, con *Florecia en el Amazonas* del mexicano Daniel Catán, la primera ópera en español en el Met en casi 100 años, inspirada en el realismo mágico de Gabriel García Márquez y producida por Mary Zimmerman.

A mediados de esa centuria, con *X: La vida y época de Malcolm X* del compositor y pianista de jazz Anthony Da-

vis, que estará a cargo del dramaturgo y director de teatro Robert O’Hara y aborda la vida del activista afroamericano cuyo desarrollo político fue paralelo al del jazz, desde el final de la Big Band y la era del swing hasta el bebop y la corriente más vanguardista de los años 60.

Y a finales del siglo con *Dead Man Walking* de Jake Heggie, basada en el libro de mediados de los años 90 escrito por la hermana Helen Prejean y famoso por su adaptación cinematográfica realizada por Tim Robbins en 1996, prota-

gonizada por Susan Sarandon y Sean Penn, y ahora es puesta en escena bajo la inquietante visión del director vanguardista belga Ivo van Hove.

También se estrenarán dos adaptaciones contemporáneas de clásicos aclamados, que trasladan la acción a escenarios actuales para abordar temas y problemáticas de la vida cotidiana. *Carmen* de Georges Bizet estará a cargo de la directora británica de teatro Carrie Cracknell, con una puesta en escena que aborda la violencia de género, estructuras laborales abusivas y el deseo

de romper las fronteras sociales. *La fuerza del destino* de Giuseppe Verdi, será encabezada el director polaco de ópera, teatro y cine, Mariusz Trelinski, también debutante en el Met, quien sitúa la trágica historia de amor malogrado, venganzas mortales y luchas familiares en el mundo moderno, mientras utiliza una plataforma para representar el imparable avance del destino.

Los cuatro reestrenos de la temporada comienzan con la producción que Elijah Moshinsky realizó de *Nabucco* de Giuseppe Verdi en 2001, una ópera clásica que mantiene su resonancia a casi dos siglos de su estreno en Milán en 1842. *Romeo y Julieta*, la trágica historia de amor y muerte escrita por William Shakespeare, con música de Charles Gounod, regresa al teatro neoyorquino con la puesta en escena que data de 2016 a cargo de Bartlett Sher, la cual recrea imágenes de Italia a finales del siglo XVIII con un majestuoso diseño escénico.

A éstas se suman dos obras de Giacomo Puccini: *La Rondine*, un híbrido de opereta y ópera lírica pocas veces llevada al escenario, que vuelve al Met con una producción de Nicolas Joël estrenada en 2009. El gran cierre del ciclo será con *Madama Butterfly*, pieza fundamental en el repertorio del compositor italiano y una de las historias trágicas más importantes dentro del canon operístico, podrá verse en la imponente producción hecha en 2006 por el ganador del Óscar Anthony Minghella.

El talento vocal que participará en este ciclo es encabezado por la soprano Joyce DiDonato, quien retorna tras protagonizar la premier en el Met de *Las horas* de Kevin Puts en la temporada pasada; el barítono Will Liverman, voz principal de la exitosa *Fire Shut Up in My Bones* de Terrence Blanchard en 2021; las sopranos ganadoras del premio Richard Tucker, que reconoce a destacados cantantes

de ópera estadounidenses: Aylin Pérez (2012), Nadine Sierra (2017) y Angel Blue (2022).

También regresan los tenores Piotr Beczala y Benjamin Bernheim, las sopranos Latonia Moore y Lise Davidson, las mezzosopranos Susan Graham y Aigul Akhmetshina. La temporada incluye los debuts en el Met de la soprano Asmik Grigorian y los tenores SeokJong Baek y Jonathan Tetelman.

El franco canadiense Yannick Nézet-Séguin, director musical Jeanette Lerman-Neubauer del Met, conducirá cuatro títulos: *Dead Man Walking*, *Florenxia en el Amazonas*, *La fuerza del destino* y *Romeo y Julieta*. En el podio también estarán el estadounidense Kazem Abdullah (*X: La vida y época de Malcolm X*) y los italianos Daniele Callegari (*Nabucco*), Daniele Rustioni (*Carmen*) y Speranza Scappucci (*La Rondine*). La directora china-estadounidense Xian Zhang debutará en la compañía esta temporada con *Madama Butterfly*.

“Estamos seguros de que esta mezcla de ‘lo nuevo y lo probado’ hará que la temporada 2023-24 sea apasionante para el público del programa *En vivo desde el Met de Nueva York*”, afirmó Peter Gelb, gerente general de la compañía.

La mejor experiencia Este programa que lleva una selección de las producciones más deslumbrantes de la prestigiosa casa de ópera neoyorquina a los cines y foros del mundo, a través de transmisiones en vivo vía satélite, llegó al Auditorio Nacional en 2008. Desde entonces hasta junio de 2023 se han realizado 143 funciones y la temporada 2023-2024 será la número 15 en el recinto.

En los últimos años la experiencia de los asistentes a estas transmisiones en el escenario capitalino se ha enriquecido, gracias a la más alta tecnología de proyección de la pantalla gigante UHD (UI-

tra High Definition), con 195 metros cuadrados y proyectores 10 veces más potentes que la tecnología IMAX, lo que se traduce en una mayor calidad de la imagen, en términos de nitidez, color y profundidad.

El sistema actual de audio del recinto está integrado por 144 bocinas cuya tecnología de vanguardia produce un sonido envolvente y las dos pantallas ubicadas en los costados del escenario tienen un innovador sistema 4K de última generación, con una superficie de 55 metros cuadrados y un excepcional brillo y nitidez.

Aunado a la calidad de las transmisiones, previo a cada función se ofrece una charla introductoria en la que expertos en ópera hablan sobre las obras y sus autores. El ritual sabatino incluye un variado menú especial para degustar en el vestíbulo, antes de la función o en los intermedios.

EN VIVO DESDE EL MET DE NUEVA YORK, TEMPORADA 2023-2024

Dead Man Walking (Jake Heggie) | Premier en el Met
Octubre: Sábado 21, 11:00 horas.

Director musical: Yannick Nézet-Séguin

Producción: Ivo van Hove
Elenco: Joyce DiDonato (Hermana Helen Prejean), Ryan McKinny (Joseph de Rocher), Latonia Moore (Hermana Rose), Susan Graham (Mrs. Patrick de Rocher)

X: La vida y época de Malcolm X (Anthony Davis) | Premier en el Met
Noviembre: Sábado 18, 12:00 horas.

Director musical: Kazem Abdullah

Producción: Robert O'Hara
Elenco: Will Liverman (Malcolm), Leah Hawkins (Louise/Betty), Raehann Bryce-Davis (Ella), Victor Ryan Robertson (Elijah/Street), Michael Sumuel (Reginald)

Florenxia en el Amazonas (Daniel Catán) | Premier en el Met
Diciembre: Sábado 9, 12:00 horas.

Director musical: Yannick Nézet-Séguin
Producción: Mary Zimmerman

Elenco: Aylin Pérez (Florenxia Grimaldi), Gabriella Reyes (Rosalba), Nancy Fabiola Herrera (Paula), Mario Chang (Arcadio), Michael Chioldi (Álvaro), Mattia Olivieri (Riolobo), Greer Grimsley (Capitán)

Nabucco (Giuseppe Verdi) | Reestreno

Enero: Sábado 6, 12:00 horas.
Director musical: Daniele Callegari

Producción: Elijah Moshinsky

Elenco: Liudmyla Monastyrskaya (Abigaille), Maria Barakova (Fenena), SeokJong Baek (Ismaele), George Gagnidze (Nabucco), Dmitry Belosselskiy (Zaccaria)

Carmen (Georges Bizet) | Nueva producción

Enero: Sábado 27, 12:00 horas.

Director musical: Daniele Rustioni

Producción: Carrie Cracknell

Elenco: Aigul Akhmetshina (Carmen), Angel Blue (Micaëla), Piotr Beczala (Don José), Kyle Ketelsen (Escamillo)

La fuerza del destino (Giuseppe Verdi) | Nueva producción

Marzo: Sábado 9, 11:00 horas.

Director musical: Yannick Nézet-Séguin

Producción: Mariusz Trelinski

Romeo y Julieta (Charles Gounod) | Reestreno

Marzo: Sábado 23, 11:00 horas.

Director musical: Yannick Nézet-Séguin

Producción: Bartlett Sher
Elenco: Nadine Sierra (Julieta), Samantha Hankey (Stéphano), Benjamin Bernheim (Romeo), Frederick Ballentine (Tybalt), Will Liverman (Mercutio), Alfred Walker (Frère Laurent)

La Rondine (Giacomo Puccini) | Reestreno

Abril: Sábado 20, 11:00 horas.

Directora musical: Speranza Scappucci

Producción: Nicolas Joël
Elenco: Angel Blue (Magda), Emily Pogorelc (Lisette), Jonathan Tetelman (Ruggero), Bekhzod Davronov (Prunier)

Madama Butterfly (Giacomo Puccini) | Reestreno

Mayo: Sábado 11, 11:00 horas.

Directora musical: Xian Zhang

Producción: Anthony Minghella

Elenco: Asmik Grigorian (Cio-Cio-San), Elizabeth DeShong (Suzuki), Jonathan Tetelman (Pinkerton), Lucas Meachem (Sharpless)

La temporada 2023-2024 de *En vivo desde el Met de Nueva York* se llevará a cabo del sábado 21 de octubre de

2023 al sábado 11 de mayo de 2024, en el Auditorio Nacional (Reforma 50, Bosque de Chapultepec). Abonos para la temporada completa: De \$1080 a \$7110, a la venta a partir del 3 de junio. Boletos individuales: De \$120 a \$790, a la venta a partir del 10 de junio. Disponibles en las taquillas del recinto sin cargo extra y en el sistema Ticketmaster.

TEMPORADA 2023 - 2024
EN VIVO DESDE EL MET DE NUEVA YORK
EN PANTALLA GIGANTE DE ALTA DEFINICIÓN

Auditorio Nacional

The Metropolitan Opera HD LIVE

DEAD MAN WALKING JAKE HEGGIE PREMIERE MET OCT 21, 2023 11:00 H	CARMEN BIZET NUEVA PRODUCCIÓN ENE 27, 2024 12:00 H
X: LA VIDA Y ÉPOCA DE MALCOLM X ANTHONY DAVIS PREMIERE MET NOV 18, 2023 12:00 H	LA FUERZA DEL DESTINO VERDI NUEVA PRODUCCIÓN MAR 9, 2024 11:00 H
FLORENCIA EN EL AMAZONAS DANIEL CATÁN PREMIERE MET DIC 9, 2023 12:00 H	ROMEO Y JULIETA GOUNOD MAR 23, 2024 11:00 H
NABUCCO VERDI ENE 6, 2024 12:00 H	LA RONDINE PUCCINI ABR 20, 2024 11:00 H
	MADAMA BUTTERFLY PUCCINI MAY 11, 2024 11:00 H

@AuditorioMx | auditorio.com.mx

The Met Live in HD series is made possible by a generous grant from its founding sponsor: NEUBAUER FAMILY FOUNDATION

Digital support of The Met Live in HD is provided by: Bloomberg Philanthropies

The Met Live in HD series is supported by: ROLEX

CULTURA

BIBLIOTECA NACIONAL

LABIO CENTRO

JOSÉ LUIS MONTAÑEZ AGUILAR
PRESENTA

LA CASA DE LA

BANDIDA

GRAN OBRA DEL TEATRO MEXICANO



CARLOS BONAVIDES
"HUICHO DOMÍNGUEZ"

MARICARMEN
DE LA PEÑA

ALBERTO
PAVÓN

Teatro Jorge Negrete

Ignacio Manuel Altamirano 128, Col. San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.

ÚNICAS FUNCIONES: Sábados 4, 11, 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre, 18:00 y 20:30 hrs

Dirección musical del maestro Miguel Díaz

Coproducción: Gustavo Salinas • Director de Fotografía: Gustavo Camacho Olivares